

## El Inquisidor

**Entregan apoyo a familias afectadas por carros-bomba, en Jerécuaro y Acámbaro.**

**Muy oportuna y conveniente, la “lupa ciudadana” con las sesiones de Cabildo.**

**Aún pendiente, la inauguración de la Base Militar para la Guardia Nacional.**

**A más de 550 millones de pesos asciende el presupuesto de Acámbaro para el 2025.**

HOLA MIS AMIGOS.- Hay expectativa, pero sobre todo incertidumbre, en torno a la actuación del Presidente Electo de Estados Unidos, Donald Trump, una vez que asuma el mando de la Casa Blanca el 20 de enero de 2025. Qué barbaridad!. Y es que preocupan sus amenazas contra México y Canadá sobre la re-negociación del Tratado de Libre Comercio (T-MEC), al igual que su postura en torno a la migración y al narcotráfico. A estos temas para América del Norte hay que agregar su posición con respecto a la Guerra entre Rusia y Ucrania, incluyendo el uso de armas nucleares. No obstante, hay temas que no podrá asumir si no tiene la aprobación mayoritaria del Congreso. Uno de estos es el de la Guerra, que no la podrá declarar a ningún país si no lo aprueba el Congreso. Desafortunadamente, su Partido -el Republicano-, tiene el control de las Cámaras de Senadores y de Representantes o de Diputados. Por esta condición, no sería muy difícil que lo apoyen y vaya a un conflicto bélico. Aguas!. Pero, dejemos el tema y vayamos a las acciones irresponsables de nuestros politicazos marca diablo, esos que aprovechan un cargo público para atender asuntos particulares en perjuicio del pueblo, gachos!:

1.- Entregan apoyo a familias afectadas por carros-bomba, en Jerécuaro y Acámbaro.- En esta semana, el Gobierno estatal entregó apoyo a las familias afectadas con los ‘bombazos’ registrados en Jerécuaro y Acámbaro, el pasado 24 de octubre, por lo que destinó 9 millones de pesos por indicaciones de la Gobernadora, Libia García. En Jerécuaro, en donde hubo más daños, la ayuda consistió en equipamiento e insumos por un valor de más de 4 millones de pesos, a través del Programa “Mi tienda al 100, creo en ti”. Fueron 18 comercios los que se vieron afectados por el incidente. Paralelamente, la Secretaría del Nuevo Comienzo invierte 5 millones de pesos en la rehabilitación de 70 viviendas en Jerécuaro y 28 en Acámbaro. En este último municipio, los vecinos afectados -pertenecientes a un sector de la colonia “San Isidro”-, ya son objeto de la rehabilitación de sus casas. Bien!.



*Las familias afectadas por los bombazos del “24 de octubre” ya reciben ayuda*

2.- Muy oportuna y conveniente, la “lupa ciudadana” con las sesiones de Cabildo.- Todo un éxito ha resultado la Sección de esta columna del Inquisidor, crítica y criticona de todo y de nada, en torno a la transmisión de las Sesiones del Ayuntamiento de Acámbaro. La Sección se llama: “Bajo la lupa ciudadana”, que conlleva vigilar que los munícipes -12 Regidores, 2 Síndicos y la Alcaldesa-, atiendan los asuntos públicos del pueblo sin “tranzaciones” de por medio y en apego a la Ley. La vigilancia se hace con las transmisiones de las Sesiones

ordinarias y extraordinarias y si bien *no hay una garantía del 100% de que no haya estas “movidas” en contra del heroico y sufrido pueblo de Acámbaro*, cuando menos “nuestros servidores públicos” tratan de ‘cuidarse’ más. Claro, pueden hacer sus ‘enjuagues’ fuera de las Sesiones, pero ya no son descarados como ocurría en otra época. “Mal que bien”, de algo sirve la Sección “Bajo la lupa ciudadana”. “De algo sirve”. Excelente!.



*La Sección de la “lupa ciudadana” de “El Inquisidor” contribuye a que los ediles mesuren sus asuntos particulares*

3.- Aún pendiente, la inauguración de la Base Militar para la Guardia Nacional.- En Acámbaro, si bien ya se tiene el edificio para la nueva Base Militar de la Guardia Nacional en la carretera Acámbaro-Tarandacuao, a la altura de la Universidad Tecnológica de León, (UTL), el Gobierno federal no la ha inaugurado; como tampoco la del Fraccionamiento Valle de Acámbaro que está vigente desde fines del 2018. A la del Valle de Acámbaro, el hoy Expresidente Andrés Manuel López Obrador nunca tuvo tiempo de venir a Acámbaro para hacer la entrega oficial y ahora, sucede algo similar. Ah!, pero cuando se buscó tener el terreno para la construcción del inmueble, la molestia era continua en contra del Gobierno local. Ya que se tiene el terreno y el edificio, no hay tiempo para inaugurarla. Lo bueno, es que ya está en operación y según el mismo Gobierno federal, habrá 600 elementos para reforzar la seguridad pública en el sureste de Guanajuato. La ubicación de la base por cierto, es muy estratégica, pues abarca un amplio sector del oriente de Michoacán con el que hay interconexión, y el sureste de Guanajuato en los municipios de Acámbaro, Coroneo, Jerécuaro y Tarandacuao. Ojalá y este lugar como la del Valle de Acámbaro permitan cumplir con la misión de ‘pacificar’ la región. Ojalá.



*La “base” de la Guardia Nacional en la carretera Acámbaro-Tarandacuao está sin inaugurarse*

4.- A más de 550 millones de pesos asciende el presupuesto de Acámbaro para el 2025.- Los diputados del Congreso del Estado analizan y aprueban en su caso, las Leyes de Ingresos para el 2025 de los 46 municipios; como también en estos días hacen lo mismo con las Leyes de Egresos, mismas que deben coincidir. En Acámbaro, el presupuesto municipal del 2025 llegaría a más de 550 millones de pesos para cubrir todas las “necesidades” de la población, incluyendo la famosa nómina para los trabajadores al servicio del municipio. Y dentro de esta nómina, la de los 15 Ayuntales que al año estaría cercano a los 15 millones de pesos, no pues!. Es de resaltarse que no hay anuncios espectaculares con las aprobaciones de las Leyes de Ingresos y Egresos en materia de agua potable y predial, por ejemplo. Son áreas en donde es de esperar que haya rebajas importantes en apoyo a la economía, pero no!. La mayoría de los municipios no hacen descuentos significativos este año y todo sigue casi igual. Hay municipios que en contra parte, se quejan de que tienen deudas heredadas y no disponen de dinero para pagar la nómina. Lo cierto, es que el ingreso y el egreso del 2025 no tendrá variaciones relevantes.



*Sin sobresaltos, el presupuesto de Acámbaro para el 2025, al igual que los de los restantes 45 municipios de Guanajuato*

Para concluir con el tema de la actuación de Donald Trump una vez que asuma la Presidencia de Estados Unidos de América, es de destacar que sobre la Guerra entre Rusia y Ucrania, bien podría conseguir con el Kremlin una “paz pactada”, pero en perjuicio de Europa. De cualquier forma, es de esperar que no declare ninguna acción bélica en contra de alguna nación si no recibe la aprobación del Congreso. A su vez, Trump no podrá tampoco reelegirse en el 2028, pues la Enmienda Número 22 a la Constitución establece que un Presidente sólo podrá estar en el cargo dos períodos, ya sea por separado o en forma consecutiva. Trump ya tiene dos períodos por separado. Otro asunto es que el Presidente no podrá crear ni promulgar nuevas Leyes que no le apruebe el Congreso, incluyendo lo referente al presupuesto federal de cada año. Visto así, no podrá asignarse un dinero especial para alguna Guerra probable. Las restricciones de Trump son una especie de ‘candado’ que la Constitución garantiza, aunque en medio de su delirio y fobias, no se excluye que pueda actuar autoritariamente como lo hizo George Bush Hijo durante la Segunda Guerra del Golfo Pérsico. A pesar de todo, la vigilancia sobre las decisiones de Trump son un imperativo que no debe quedar de lado. Por eso, digo: Aguas!. Bueno y por hoy y si tienen tele digital, ahí se ven. Suerte y hasta la próxima. Saludos.